



CALIFORNIA DEPARTMENT OF WATER RESOURCES SUSTAINABLE GROUNDWATER MANAGEMENT OFFICE

Departamento de Recursos Hídricos de California
Oficina de Gestión Sostenible del Agua Subterránea

Preguntas Frecuentes sobre los Comentarios Públicos acerca de los Planes de Sostenibilidad del Agua Subterránea

En virtud de la Ley de Gestión Sostenible del Agua Subterránea (SGMA, por sus siglas en inglés), el Departamento de Recursos Hídricos (DWR, por sus siglas en inglés) publicará los planes de sostenibilidad del agua subterránea (GSP, por sus siglas en inglés) en su sitio web¹ en un plazo de 20 días a partir de la recepción del plan.

Una vez que el plan se publique, estará abierto a los comentarios del público. El período mínimo para el comentario público es de 60 días², pero el DWR ha decidido abrir el período de comentarios por 75 días. Aunque el DWR no responderá directamente a los comentarios del público, considerará esos comentarios durante su evaluación de los planes.

Aquí hay algunas preguntas y respuestas frecuentes sobre el proceso de comentarios públicos. Puede encontrar más información sobre el GSP en la página web del GSP del DWR.³ Si tiene preguntas adicionales puede ponerse en contacto con el equipo del SGMA en sgmps@water.ca.gov.

¿Quién puede comentar sobre un GSP?

Cualquiera puede presentar un comentario público sobre un GSP.

¿Cómo puedo comentar sobre un GSP?

Visite <https://sgma.water.ca.gov/portal/gsp/all>. Encuentra el GSP que le interesa y haga clic en el botón azul de comentarios debajo de la columna *Acción* y luego haga clic en *Agregar comentario*. Complete la información del formulario de envío de comentarios y haga clic en *Enviar*. El formulario de envío de comentarios incluye la posibilidad de cargar archivos adicionales si se desea (por ejemplo, documentos Adobe PDF). Tenga

¹ <https://sgma.water.ca.gov/portal/gsp/all>

² La SGMA exige un período de comentarios públicos de 60 días y el DWR's Reglamento de Emergencia del GSP aclara además que el período de comentarios públicos será "no menos de 60 días" después de que el GSP haya sido aceptado por el DWR para su evaluación. Referir 23 CCR § 353.8(b).

³ <https://water.ca.gov/Programs/Groundwater-Management/SGMA-Groundwater-Management/Groundwater-Sustainability-Plans>

en cuenta que no es necesario tener una cuenta en el Portal de la SGMA del DWR para enviar comentarios públicos.

¿Cuándo comienza el período de comentarios públicos?

Cada plan tendrá una ventana de comentarios públicos ligeramente diferente. El período de comentarios públicos se inicia una vez que el plan se publica en el sitio web del DWR. El sitio web del Portal de la SGMA se actualiza en tiempo real y proporciona información sobre cuándo se cierra el período de comentarios públicos para cada GSP.

¿Pueden presentarse comentarios públicos después del cierre del período de comentarios?

Los comentarios públicos se pueden presentar en cualquier momento a través del Portal de la SGMA y se publicarán públicamente. Aunque el personal del DWR hará todo lo posible por revisar y considerar cualquier comentario recibido, el DWR sólo está obligado a considerar aquellos comentarios recibidos durante el período oficial de 75 días de comentarios públicos.

¿Dónde se pueden ver los comentarios públicos sobre un GSP?

Todos los comentarios públicos presentados pueden verse en el portal de la SGMA. Al ver la lista de los GSP presentados, los comentarios pueden verse haciendo clic en *Comentario* para un GSP en particular debajo de la columna *Acción*.

¿Recibirán los GSA una notificación cuando se envíen comentarios públicos al DWR?

Sí, se enviarán correos electrónicos de notificación al Administrador del Plan designado cuando se presente un comentario público sobre un GSP en el Portal de la SGMA. Para las cuencas con múltiples GSP, tanto el Administrador del Plan como el Punto de Contacto recibirán la notificación.

¿Qué harán los GSA con los comentarios públicos presentados al DWR?

No existe ningún requisito estatutario o reglamentario sobre la forma en que los GSA manejan los comentarios públicos presentados al DWR sobre sus GSP adoptados. Como tal, las GSAs tienen discreción en qué hacer con esos comentarios públicos. Por ejemplo, pueden optar por responder directamente a los comentarios cargando una respuesta en el Portal de la SGMA. Alternativamente, pueden optar por responder en los informes anuales o en futuras actualizaciones de su GSP.